

DECRETO DE PAGO

EDUCACION



DECRETO N° 1544 QUILLON, viernes 30 octubre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN

RUT: 13,309,301-1

LA SUMA DE \$:3.565.929 /

3LES 10-1468, 10-1467

Y SON: TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RUBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURA Nº 57 , ESC. LIUCURA BAJO Y FACTURA N° 54 , ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, POR EQUITO TECNOLOGICO PARA LAS ESC. ADQUIRIDOS VIA CM'Y FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152906001 2152906001 C.COSTO DENOMINACION

Banco Estado

010138 Equipos Computacionales y

2.846.995

DEBE

HABER

DCTO. -0

-0

1110201 /

010139 Equipos Computacionales y

TOTALES :

718.934

3.565.929

3.565.929

3.565.929 L

